	Versión: 04
	Código: GTH-F-074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: KETTY CECILIA SANCHEZ CARMONA					IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	MONTERIA	FECHA	30/07/2023	REGIONAL CORDOBA	CC N° 52.421.420
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, SENA REGIONAL CORDOBA				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:	CO1.PCCNTR. 4542407 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC		HERNÁN ISAZA GIRALDO	OK
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		DIANA LIZ MORENO ORTEGA	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL			OK
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://mlinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		YERIS VERGARA VERGARA	
CONTABILIDAD		YINA LIBIA HOYOS MARTINEZ	
TESORERIA		YAMILETH YANETH GOMEZ CAUSIL	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		NELSON DE LA ESPRIELLA MORALES	
BIBLIOTECA		DAVID MIRANDA – SABRINA LORA	
CONTRATACION		ANGELICA TELLEZ ORTIZ	
ADMINISTRACION EDUCATIVA		GERALDINE ANDREA NEGRETE GUERRERO	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	ALBA LUCIA TORDECILLA ANAYA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Ketty Sánchez
Firma del Contratista

Scanned with CamScanner

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01 Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) SANCHEZ CARMONA KETTY CECILIA identificado(a) con CC. 52421420 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 18 de Julio de 2023 a las 14:43:43

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Ketty Sánchez

Scanned with CamScanner